



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 04 de julio de 2023

## **Exhorta Congreso a revisar y auditar el proyecto de revestimiento del Río Tula**

- *Piden que Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Contraloría estatal analicen la situación en esa obra ante denuncias de mala calidad.*

Integrantes de la LXV Legislatura aprobaron enviar un exhorto a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Contraloría de Hidalgo, para que revisen y auditen la ejecución del Proyecto de Rectificación, Desazolve y Revestimiento del Río Tula.

En sesión ordinaria 145, la Comisión Especial para el Rescate del Río Tula emitió dicho dictamen sobre el acuerdo económico en materia de seguimiento a la ejecución del proyecto de rectificación, desazolve y revestimiento del Río Tula, así como la ampliación de los puentes Metlac, Melchor Ocampo y Zaragoza, en Tula; obra realizada por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La diputada del Partido del Trabajo, Tania Váldez Cuellar, recordó que en noviembre pasado, vecinos afectados por la inundación de septiembre de 2020 solicitaron la inspección de dicha obra, la cual consideraron que es de mala calidad pues se observan fisuras y colapso de concreto.

Después de recibir el documento y analizar la situación, la comisión especial determinó dictaminar y exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Contraloría estatal revisar y auditar la correcta ejecución de la obra y de existir anomalías, sean instalados los procedimientos disciplinarios a que haya lugar.

Dentro de la misma sesión ordinaria fueron aprobados tres dictámenes emitidos por la Primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El primero de ellos fue el acuerdo económico que exhorta a 76 ayuntamientos de Hidalgo a implementar el protocolo cero para la prevención, atención y sanción del acoso, hostigamiento sexual y/o laboral en la administración pública municipal.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Otro acuerdo económico aprobado fue el exhorto al ayuntamiento de Tepeji del Río para que en su próximo presupuesto de egresos, instrumente un proyecto de gasto equitativo y socialmente útil.

Por último, aprobaron exhortar a los 84 municipios para que realicen las acciones pertinentes para mejorar su evaluación dentro de la guía consultiva de desempeño municipal.

En otro punto, el diputado del Grupo Plural Independiente, Juan de Dios Pontigo Loyola, dio a conocer la iniciativa que reforma el artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo, en materia de fortalecimiento de las comisiones.

De acuerdo con el legislador, esta propuesta pretende incorporar en las funciones y atribuciones de la o el presidente de cada una de las comisiones la entrega de documentación generada en la comisión a la presidencia entrante a fin de informar sobre los trabajos realizados, así como los pendientes por resolver a fin de dar continuidad a cada una de las comisiones en la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo.

Por su parte, el diputado de Morena, Timoteo López Pérez, dio a conocer la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 136 de la Ley de Seguridad Pública de Hidalgo; con la cual pretende implementar protocolos de acción inmediata en delitos que impliquen sustracción de menores y desaparición de mujeres.

En asuntos generales, la Primera Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, presentó la propuesta de acuerdo económico para prevenir y atender la violencia en el noviazgo adolescente de alumnas y alumnos de educación básica.

La diputada y presidenta de dicha comisión, Erika Rodríguez Hernández, detalló que se exhorta la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo en coordinación con la Secretaría de Salud de la entidad, a efecto de fortalecer las medidas para brindar atención psicológica permanente y accesible a la comunidad estudiantil de educación básica que prevengan y atiendan la violencia en el noviazgo adolescente.

Así como implementar talleres que estimulen el desarrollo personal, inteligencia emocional, salud psicológica, educación financiera y emprendimiento.

Mientras tanto, el diputado Julio Valera Piedras, subió a tribuna para exigir a la Comisión Nacional de Agua que atienda la situación crítica de la presa Requena, ubicada en Tepeji del Río, y sea declarada como zona de desastre.

Al agotarse los puntos del orden del día, el presidente de la mesa directiva, Luis Ángel Tenorio Cruz, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 146 a realizarse el miércoles 05 de julio a las 11:00 horas.

